



ASESORIA JURIDICA

DECRETO N° 1153 /

CHIGUAYANTE, 19 JUN 2014

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N°797 de fecha 16.04.2014 que autoriza realizar licitación pública N°17/2014 "Reparaciones Menores Gimnasio Maestranza San Pablo" y aprueba Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes; Decreto Alcaldicio N°1066 de fecha 04.06.2014 que adjudica Licitación Pública N°17/2014 al oferente Construcción Servicios y Transportes V&V SPA, R.U.T. N°76.062.451-9; Decreto Alcaldicio N°1109 de fecha 10.06.2014 que rectifica Decreto Alcaldicio N°1066 de fecha 04.06.2014 en el monto y plazo de ejecución; Contrato de Ejecución de Obra "Reparaciones Menores Gimnasio Maestranza San Pablo" de fecha 12.06.2014, suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la empresa Construcción Servicios y Transportes V&V S.P.A.; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 62 de la ley N° 19.880 y los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1° Apruébese y ratifíquese el Contrato de Ejecución de Obra "**Reparaciones Menores Gimnasio Maestranza San Pablo**" de fecha 12.06.2014 celebrado entre la Municipalidad de Chiguayante y la Empresa Construcción Servicios y Transportes V&V S.P.A., R.U.T. N°**76.062.451-9** representada legalmente por don Marco Antonio Vega Vejar, cédula de identidad N°11.680.206-6 ambos con domicilio en Pasaje Argentina N°292, Villa América, comuna de Hualqui, por un monto de **\$5.247.900.-** (cinco millones doscientos cuarenta y siete mil novecientos pesos) impuestos incluidos, cantidad no afecta a reajustes ni intereses de ninguna clase y un plazo de ejecución de **10 días corridos**, contados desde el día siguiente a la firma del Acta de entrega – recepción del terreno que levantará la Dirección de Obras Municipales.
- 2° Impútese el monto de la propuesta pública antes mencionada a la cuenta N°31.02.004.291 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/DGM/lrb.

Distribución:

- ☐ Administración Municipal
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Dirección de Obras (ITO)
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesado

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO...19 JUN 2014... HORA... 9:15

PROCEDENCIA... Alcaldía

FIRMA MUNICIPAL... [Firma]

